

“HAS DESPRECIADO LA PALABRA DEL SEÑOR, HACIENDO LO QUE ES MALO A SUS OJOS”... “¡HE PECADO CONTRA EL SEÑOR!”.... . “PERDONA, SEÑOR, MI CULPA Y MI PECADO”.....“YO ESTOY CRUCIFICADO CON CRISTO, Y YA NO VIVO YO, SINO QUE CRISTO VIVE EN MÍ”.....“LA VIDA QUE SIGO VIVIENDO EN LA CARNE, LA VIVO EN LA FE EN EL HIJO DE DIOS, QUE ME AMÓ Y SE ENTREGÓ POR MÍ”.... “TUS PECADOS TE SON PERDONADOS”....“TU FE TE HA SALVADO, VETE EN PAZ”.

Reflexión desde las Lecturas del XI Domingo del Tiempo Ordinario, Ciclo C

Autor: Pedro Sergio Antonio Donoso Brant

1. LA GRATITUD DEL PERDONADO (Lc 7,36-8,3)

“Tus pecados están perdonados”. Se destaca en este relato la gratitud y la alegría por el perdón. Todos los gestos de esta mujer muestran que a Jesús le debe todo: “sus muchos pecados están perdonados”. El gozo la inunda. Y la gratitud también. Sus lágrimas no son de arrepentimiento, sino de alegría, de gozo agradecido. Su amor a Jesús es respuesta de quien se sabe amada generosamente, gratuitamente; es respuesta a aquel que la amó primero (cf. 1Jn 4,19).

“Tu fe te ha salvado”. Como buen discípulo de Pablo, Lucas sabe bien que sólo Jesús salva, y que esta salvación se acoge por la fe. Esta mujer se sabe sin méritos propios. No se ha salvado ella: ha sido salvada. Ella ha creído en Jesús, se ha fiado de él; y Jesús ha volcado sobre ella todo su poder salvífico convirtiéndola en una mujer nueva.

“Has juzgado rectamente”. Todo esto es lo que muestra claramente la parábola que Jesús propone a Simón el fariseo. La parábola es de una lógica aplastante. Sin embargo, Simón no es capaz de sacar sus consecuencias en el plano religioso. El fariseo que todos llevamos dentro se rebela ante el hecho de recibir la salvación como don gratuito. Quisiéramos poder exhibir derechos ante Dios, quisiéramos no depender de Él totalmente. La gratitud y el gozo son los mejores signos de que hemos sido salvados.

2. PRIMERA LECTURA 2 Sam 12, 7-10. 13

Al apoderarse de la mujer de Urías y hacer morir al “hitita” en el frente de batalla, David, comete una falta gravísima, y Natán es el encargado de denunciar este doble pecado del rey (adulterio y homicidio). Habiendo tomado conciencia de su pecado, David se arrepiente sinceramente de su pecado, y el Señor Dios le perdona gratuitamente. Asistimos verdaderamente al encuentro de dos seres libres: el Creador y su creatura.

Lectura del segundo libro de Samuel.

El profeta Natán dijo a David: “Así habla el Señor, el Dios de Israel: Yo te ungué rey de Israel y te libré de las manos de Saúl; te entregué la casa de tu señor y puse a sus

mujeres en tus brazos; te di la casa de Israel y de Judá, y por si esto fuera poco, añadiría otro tanto y aún más. ¿Por qué entonces has despreciado la palabra del Señor, haciendo lo que es malo a sus ojos? ¡Tú has matado al filo de la espada a Urías, el hitita! Has tomado por esposa a su mujer, y a él lo has hecho morir bajo la espada de los amonitas. Por eso, la espada nunca más se apartará de tu casa, ya que me has despreciado y has tomado por esposa a la mujer de Urías, el hitita”. David dijo a Natán: “¡He pecado contra el Señor!” Natán le respondió: “El Señor, por su parte, ha borrado tu pecado: no morirás”.

Palabra de Dios.

2.1 HA DESPRECIADO LA PALABRA DEL SEÑOR, HACIENDO LO QUE ES MALO A SUS OJOS

Natán es un profeta que vivió durante el reinado de David, y cuando este le reveló a Natán su deseo de edificar un templo para la adoración de Dios, el profeta contestó: *“Anda, haz todo lo que te dicta el corazón, porque el Señor está contigo”*. (2Sam 7,2), Pero aquella misma noche vino la palabra de Dios a Natán diciendo: *“Ve y di a mi siervo David”*. (2Sam 7,4), que en vez de ser David quien le construyera un templo, El constituirá una casa para su Nombre y yo consolidará el trono de su realeza para siempre. *“Tu casa y tu reino permanecerán para siempre ante mí; tu trono estará firme, eternamente.”* 2Sam 7,16). De modo que por medio de Natán, Dios le anunció a David un pacto para un reino hasta tiempo indefinido que no se apartaría de su línea.

David mando llamar a Betsabé, hija de Eliam, mujer de Urías el hitita, que estaba en el frente de batalla y se acostó con ella, la mujer quedó embarazada y envió a decir a David: *“Estoy encinta”*. (2Sam 11, 3-4), luego David envió a Urías frente a lo más reñido de una la batalla y ordenando a su ejército que se retiren detrás de Urías para que sea herido y muera. Más tarde, Dios envió a Natán para que señalara a David la gravedad del pecado que había cometido contra Urías el hitita y la pena divina que se le imponía por ello. Natán lo hizo con tacto, pero de manera decidida ***“Así habla el Señor, el Dios de Israel”***, y le declara a David que se había condenado a sí mismo por su proceder con Urías.

Pasa luego Natán a enumerar los grandes beneficios que Dios ha hecho a David. ***“Yo te ungué rey de Israel y te libré de las manos de Saúl; te entregué la casa de tu señor”***. Y, a pesar de todo, David le ha vuelto las espaldas, matando a Urías, cometiendo dos pecados; ***“¿Por qué entonces has despreciado la palabra del Señor, haciendo lo que es malo a sus ojos?”*** Conforme a la legislación mosaica estos pecados eran castigados con la pena de muerte (Lev 20:10; 24:17). Todo pecado merece su sanción, siendo cada pecador castigado en aquello en que ha delinquido. Por haber matado a Urías, no se apartará la espada de su casa durante toda su vida; ***“Tú has matado al filo de la espada a Urías, el hitita! Has tomado por esposa a su mujer, y a él lo has hecho morir bajo la espada de los amonitas. Por eso, la espada nunca más se apartará de tu casa”*** y luego espada morirán sus tres hijos, Amnón, Absalón y Adonías.

2.2 “HE PECADO CONTRA EL SEÑOR”.

David reconoció inmediatamente su pecado, sin buscar excusas ni atenuantes: “**¡He pecado contra el Señor!**”. Aquella confesión llana, sincera y espontánea le merecerá el perdón de su pecado por parte del Señor y la mitigación de la culpa. Así se lo comunicó Natán, “**El Señor, por su parte, ha borrado tu pecado: no morirás**”. Dios se muestra más misericordioso, librándole de la muerte. En cuanto a la pena, y en reparación del escándalo, el hijo adulterino, por haber ultrajado al Señor con ese hecho, el hijo morirá sin remedio. (2Sam 7,18)

Las palabras de Natán “**Así habla el Señor, el Dios de Israel**”, llegan al corazón del hombre David, el que no se defiende, y sabe que no tiene ninguna justificación, por eso, David confiesa: “**He pecado contra el Señor**”. Esta confesión restaura toda la estatura espiritual de David y le libera de aquella maraña de mentira e infidelidad en la que cada vez se iba enredando más por querer liberarse solo. El arrepentimiento de David es grande: todo su corazón está contrito, se han quebrado todas sus resistencias y vive una experiencia muy concreta de humillación interior. Sobre este rostro de la humildad humana -no adquirida, sino padecida y acogida- baja el perdón del Señor, que libera a David de la muerte: “**El Señor, por su parte, ha borrado tu pecado: no morirás**”.

3. SALMO Sal 31, 1-2. 5. 7. 11

R. Perdona, Señor, mi culpa y mi pecado.

¡Feliz el que ha sido absuelto de su pecado y liberado de su falta! ¡Feliz el hombre a quien el Señor no le tiene en cuenta las culpas, y en cuyo espíritu no hay doblez! R.

Pero yo reconocí mi pecado, no te escondí mi culpa, pensando: «Confesaré mis faltas al Señor». ¡Y Tú perdonaste mi culpa y mi pecado! R.

Tú eres mi refugio, Tú me libras de los peligros y me colmas con la alegría de la salvación. ¡Alégrese en el Señor, regocíjense los justos! ¡Canten jubilosos los rectos de corazón! R.

3.1 LA AMISTAD CON DIOS POR LA CONFESIÓN Y RECONOCIMIENTO DE SUS PECADOS

Este salmo, gira en torno a la felicidad del pecador que ha logrado la amistad con Dios por la confesión y reconocimiento de sus pecados. Castigado por Dios a causa de una falta grave, el salmista declara que, al decidirse a confesarlo ante El, se sintió liberado bajo la protección de su Dios. El hombre no debe dejarse llevar de la insensatez y estupidez, como las bestias, en el camino de la vida, porque la justicia divina castiga inexorablemente al incrédulo y pecador que no siente la necesidad de arrepentirse. Al contrario, la misericordia será la corona del que se dirige por sus caminos de sabiduría. El salmo, pues, es además de una acción de gracias por el perdón otorgado, una lección de sabiduría.

La liturgia del Domingo 11 del Tiempo Ordinario, nos invita a reflexionar con esta composición, el pecado de adulterio del Rey David cometido con Betsabé y del asesinato de Urías. El Profeta Rey tardó en reconocer su pecado; pero, gracias a la intervención del profeta Natán, midió el alcance de su abuso. En la liturgia de la Iglesia, este salmo es el segundo de los llamados “penitenciales.”

El salmo comienza deseando júbilo al hombre recto que camina por el camino del Señor. Este salmo llama dichoso al pecador que ha logrado recuperar la amistad divina por el perdón de sus pecados. **“¡Feliz el que ha sido absuelto de su pecado”**. Puesto que no hay hombre que no haya pecado, **“Feliz el hombre a quien el Señor no le tiene en cuenta las culpas”**. Para el hombre de fe, para la paz de su corazón humano, es totalmente necesario rehabilitarse de las faltas que ha cometido en los senderos de la vida. El salmista llama **“¡Feliz”**, es decir dichosos a los que han logrado que sus pecados fueran borrados por Dios. Todos estamos expuestos a trasgredir, a rebelarnos y a causar una ruptura con Dios. Frente a estos extravíos resalta la virtud perdonadora de Dios. San Pablo citará estos versos para probar que la remisión de los pecados, la justificación, es un don gratuito de Dios, fruto de su misericordia y no de la Ley mosaica. (Cf. Rom 4:7-8) **“yo reconocí mi pecado, no te escondí mi culpa”**. Reconocido y confesado nuestros pecados con sinceridad, podemos sentir en nuestro corazón que se nos ha perdonado, y entonces, podemos sentirnos **“¡Feliz”**, rehabilitados física y espiritualmente, porque Dios acoge siempre al corazón contrito y arrepentido. **“Confesaré mis faltas al Señor”. ¡Y Tú perdonaste mi culpa y mi pecado!”**

La lección del salmista tendrá repercusión en los piadosos, pues de él aprenderán a confesar a tiempo su pecado, reconociendo sus infidelidades y culpabilidad. Los piadosos sabrán así invocar al Señor en el tiempo propicio de su manifestación benevolente y perdonadora. El salmista se apropia estas consideraciones y proclama al Señor como refugio suyo en los momentos de angustia; **“Tú eres mi refugio, Tú me libras de los peligros y me colmas con la alegría de la salvación”**. El salmo se cierra con una invitación para que todos los rectos de corazón se alegren con la liberación del justo de su situación angustiada. **“Alégrese en el Señor, regocíjense los justos! ¡Canten jubilosos los rectos de corazón!”**, por tanto, cantemos jubilosos, y busquemos unidos al corazón del Señor, para que podamos advertir los caminos secretos de la Providencia, que por la confesión de los pecados otorga el perdón y devuelve a los pecadores la amistad divina.

4. SEGUNDA LECTURA Gál 2, 16. 19-21

El tema de la justificación por la fe en Cristo recorre la carta a los cristianos de Roma. Pero en su carta a los cristianos de Galacia, Pablo destaca el alcance justificante de la muerte de Cristo sobre la cruz. Al principio se trata sólo de establecer una coherencia entre el testimonio de las Escrituras y la muerte del Mesías. Pero Pablo irá mucho más lejos al ver la cruz como la fuente de nuestra justificación. Para Pablo “estar crucificado con Cristo” es haber rechazado todo legalismo que adormece para empeñarse, con toda libertad, en la aventura crucificante del amor.

Lectura de la carta del Apóstol san Pablo a los cristianos de Galacia.

Hermanos: Como sabemos que el hombre no es justificado por las obras de la Ley, sino por la fe en Jesucristo, hemos creído en Él, para ser justificados por la fe en Cristo y no por las obras de la Ley: en efecto, nadie será justificado en virtud de las obras de la Ley. Pero en virtud de la Ley, he muerto a la Ley, a fin de vivir para Dios. Yo estoy crucificado con Cristo, y ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí: la vida que sigo viviendo en la carne, la vivo en la fe en el Hijo de Dios, que me amó y

se entregó por mí. Yo no anulo la gracia de Dios: si la justicia viene de la Ley, Cristo ha muerto inútilmente.

Palabra de Dios.

4.1 EL HOMBRE NO ES JUSTIFICADO POR LAS OBRAS DE LA LEY, SINO POR LA FE EN JESUCRISTO,

Hay pocos fragmentos como éste de la carta a los Gálatas, en que en tan pocas líneas encontramos una síntesis tan completa de lo que constituye, pudiéramos decir, el evangelio de Pablo. Otro pasaje parecido es el de Rom 3:21-26. Aquí San Pablo, expresa frases densas de sentido y escasas de palabras, en que el Apóstol acumula toda una serie de razonamientos, tratando de hacer ver la inconsecuencia lógica en que se encuentran todos aquellos que, después de haber creído en Cristo, buscan todavía la justicia en la observancia de la Ley. Tres son las ideas fundamentales, íntimamente enlazadas, que dominan todo el pasaje: justificación por la fe, Cristo causa de esa justificación, nuestra unión mística con Él. Dicho de otra manera, Cristo es presentado como solución única y completa del problema de la “justificación,” que, en fin de cuentas, no es sino el problema de la “salud,” meta ansiada de judíos y gentiles.

Pablo habría juzgado oportuno exponer ahí en Antioquía la teoría de la justificación por la fe, idea maestra de su evangelio, y cuyo resumen nos habría conservado en este trozo de la carta a los Gálatas.

San Pablo comienza exponiendo la tesis fundamental: ***“Como sabemos que el hombre no es justificado por las obras de la Ley, sino por la fe en Jesucristo, hemos creído en Él, para ser justificados por la fe en Cristo y no por las obras de la Ley”***. Todos, incluso los judíos, son justificados por la fe en Jesucristo (parte positiva), y no por las obras de la Ley (parte negativa). Aduce como prueba el hecho de que también ellos, Pedro, Pablo Bernabé, judíos de nacimiento y no pecadores de la gentilidad, han buscado en Cristo la justicia, sabiendo que no se la daban las obras de la Ley.

Distingamos únicamente que si Pablo niega el valor justificante de las obras de la Ley, ello no quiere decir que en el Antiguo Testamento no fuese obligatoria la observancia de la Ley; pero, aun entonces, la justificación de los patriarcas y demás personas justas no era fruto de las solas obras legales, sino que se daba en virtud de los méritos previstos de Cristo, mediante la fe en las promesas divinas de redención (cf. Rom 2:6; 3:20; 4:1-25).

En este fragmento, añade San Pablo un nuevo argumento que, de no tener en cuenta otros escritos del Apóstol, podría parecer poco menos que un misterio, particularmente en algunas frases: ***“Pero en virtud de la Ley, he muerto a la Ley”, “Yo estoy crucificado con Cristo, y ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí”*** Ello supone, si es que esas frases habían de resultar perceptibles para los gálatas, que hemos de ver en ellas las líneas maestras de una enseñanza anterior, que probablemente era corriente en la predicación del Apóstol. La idea central en estos versículos, que lo penetra y llena todo, es la idea de la solidaridad con Cristo, cabeza de la humanidad regenerada, igual que lo es Adán de la humanidad caída (cf. Rom 5:12-21). Hemos de reconocer que nuestro actual individualismo, aflojando los lazos de familia y de nación, comprende bastante peor que antiguamente esta idea de

solidaridad. Para San Pablo, en el orden sobrenatural, es idea básica: los cristianos todos estamos unidos a Cristo, formando con El un todo, que sigue las mismas vicisitudes (cf. Ef 2:5-6); esa unión se realiza en cada uno de nosotros mediante el bautismo, por el que quedamos incorporados y como sumergidos en Cristo, en su muerte y en su vida, haciéndonos así aptos para participar de los beneficios del Calvario (cf. Rom 6:3-11).

4.2 YO ESTOY CRUCIFICADO CON CRISTO

La afirmación fundamental de san Pablo, es que el cristiano ***“ha muerto a la Ley”***, es decir, ha quedado desligado de sus dominios, rompiendo con ella toda relación, como la rompen los muertos respecto de las funciones vitales, que es de donde se toma la metáfora. Y ¿cuándo ha muerto el cristiano a la Ley? La respuesta la da San Pablo en ese mismo: ***“Yo estoy crucificado con Cristo”***; es decir, el cristiano muere a la Ley al ser incorporado místicamente a la muerte de Cristo mediante el bautismo, formando un todo con Cristo muerto.

Y un segundo paso: como la Ley, provocando pecados que no podía reparar, fue en cierto sentido la causa de la muerte de Cristo (cf. 3:13-14), resulta que, en fin de cuentas, es también la causa de nuestra muerte mística con Cristo, lo que equivale a decir que ***“por la Ley hemos muerto a la Ley”***. Esa muerte, sin embargo, no es final de carrera, como si hubiéramos de quedar ahí, sino que es punto de partida hacia la resurrección con Cristo, dejando muerto el hombre viejo y comenzando a ***“vivir para Dios”*** (v.1g) o, dicho de otro modo, a “no vivir ya nosotros, sino Cristo en nosotros” ***“ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí”***. De esta nueva “vida” a la que nace el cristiano por su inserción a Cristo en el bautismo, habla con mucha frecuencia San Pablo en sus cartas.

La expresión ***“ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí”***, es considerada por los eruditos, como un “arranque sublime de lirismo místico,” con la que el Apóstol suprime de un trazo su persona y su vida, para dar lugar a la persona y vida de Cristo. Claro es que eso no quiere decir que en el cristiano desaparezca su personalidad física; también el cristiano, como luego, aclara el Apóstol, habrá de seguir ***“la vida que sigo viviendo en la carne”***, es decir, con esa vida física que es común a todos los mortales, pero será una vida espiritualizada por la fe, nuevo principio sobrenatural y vital resultante de nuestra incorporación a Cristo.

El apartado ***“que me amó y se entregó por mí”***, es como una exclamación agradecida del Apóstol al dador de esa nueva “vida,” exclamación que han continuado repitiendo los cristianos de todos los tiempos y que comentaba así San Agustín: ***“Si Cristo se entregó por mí, ello significa que yo era pecador y que la Ley no me había podido justificar”***

Con razón, pues, San Pablo, como resumiendo toda su argumentación anterior y yendo al fondo del problema, dice que la actitud de los judaizantes equivale a anular ***“la gracia de Dios”***, es decir, la obra amorosa de redención contrapuesta a la Ley, llevada a cabo por Cristo y planeada por el Padre. En efecto, ***“si la justicia viene de la Ley, Cristo ha muerto inútilmente”***. O lo que es lo mismo, ha muerto sin razón suficiente, puesto que nos podíamos haber salvado igualmente sin contar con Él, consecuencia absurda que es una injuria a Cristo y que debe hacer pensar a los

judaizantes.

5. EVANGELIO Lc 7, 36 - 8, 3

El Maestro, en el marco de una comida, tiene un admirable encuentro con una pecadora pública. Todo fue dispuesto para no encontrar al Maestro, y menos aún una mujer de mala fama. En casa del fariseo, ha sido mal acogido, ya que el anfitrión tiene su opinión formada sobre él y no siente necesidad de ahondar en su conocimiento. Además la actitud del Maestro hacia la mujer resulta escandalosa, porque es contraria a la Ley. Y en este difícil contexto, el Maestro desvela lo que es un verdadero encuentro de amor y de perdón, que dispensa de las reglas de la pureza y discriminación impuestas por la ley. Pero, para estar en condiciones de encontrarse con el otro, cualquiera que sea, es necesario estar totalmente abierto y disponible a la iniciativa de Dios.

Evangelio de nuestro Señor Jesucristo según san Lucas.

Un fariseo invitó a Jesús a comer con él. Jesús entró en la casa y se sentó a la mesa. Entonces una mujer pecadora que vivía en la ciudad, al enterarse de que Jesús estaba comiendo en casa del fariseo, se presentó con un frasco de perfume. Y colocándose detrás de Él, se puso a llorar a sus pies y comenzó a bañarlos con sus lágrimas; los secaba con sus cabellos, los cubría de besos y los unguía con perfume. Al ver esto, el fariseo que lo había invitado pensó: - Si este hombre fuera profeta, sabría quién es la mujer que lo toca y lo que ella es: ¡una pecadora!- Pero Jesús le dijo: “Simón, tengo algo que decirte”. - Di, Maestro-, respondió él. “Un prestamista tenía dos deudores: uno le debía quinientos denarios, el otro cincuenta. Como no tenían con qué pagar, perdonó a ambos la deuda. ¿Cuál de los dos lo amará más?” Simón contestó: -Pienso que aquél a quien perdonó más-. Jesús le dijo: “Has juzgado bien”. Y volviéndose hacia la mujer, dijo a Simón: “¿Ves a esta mujer? Entré en tu casa y tú no derramaste agua sobre mis pies; en cambio, ella los bañó con sus lágrimas y los secó con sus cabellos. Tú no me besaste; ella, en cambio, desde que entró, no cesó de besar mis pies. Tú no unguiste mi cabeza; ella derramó perfume sobre mis pies. Por eso te digo que sus pecados, sus numerosos pecados, le han sido perdonados. Por eso demuestra mucho amor. Pero aquél a quien se le perdona poco, demuestra poco amor”. Después dijo a la mujer: “Tus pecados te son perdonados”. Los invitados pensaron: -¿Quién es este hombre, que llega hasta perdonar los pecados?- Pero Jesús dijo a la mujer: “Tu fe te ha salvado, vete en paz”. Después, Jesús recorría las ciudades y los pueblos, predicando y anunciando la Buena Noticia del Reino de Dios. Lo acompañaban los Doce y también algunas mujeres que habían sido sanadas de malos espíritus y enfermedades: María, llamada Magdalena, de la que habían salido siete demonios; Juana, esposa de Cusa, intendente de Herodes, Susana y muchas otras, que los ayudaban con sus bienes.

Palabra del Señor.

5.1 UN FARISEO INVITÓ A JESÚS A COMER CON ÉL

“Un fariseo invitó a Jesús a comer con él”, esto es un miembro del pueblo judío, que se caracteriza por su rigor y austeridad en el cumplimiento de la letra de la ley y en la atención a los aspectos externos de los preceptos religiosos, también

conocido hoy por nosotros como un hipócrita, especialmente en lo religioso o en lo moral, ellos eran enemigos del Señor, sin embargo este fariseo ha invitado a Jesús a su casa a cenar.

Todo el que invite a Jesús a su casa para estar junto a él, tiene la esperanza de que el Señor acceda, aún más, Él quiere ser invitado por todos nosotros.

Jesús entró en la casa y se sentó a la mesa. Seguramente por ser una invitado tan especial, este fariseo de nombre conocido, Simón, había invitado a muchos otros amigos, y Jesús se debe haber sentado a la mesa donde habrían otros comensales, y sumemos a esto la mujeres de la cocina y los sirvientes y otros que al enterarse de la presencia de Cristo fueron hasta allí.

5.2 SUPO QUE ESTARÍA JESÚS, Y CUAL FUE EL INTERÉS DE IR HASTA ALLÍ

“Entonces una mujer, de la cual se dice que es una pecadora que vivía en la ciudad, al enterarse de que Jesús estaba comiendo en casa del fariseo, se presentó con un frasco de perfume”.

Como se enteró de esta cena, porque supo que estaría Jesús, y cuál fue el interés de ir hasta allí y como entró a la casa del fariseo, no solo demuestra lo importante de la comida, es el invitado el que da el realce, dignidad y resplandor. Quizás, los vecinos se agruparon a la puerta para ver pasar y esperar ver entrar al invitado y en ese minuto ella pudo entrar a la casa, porque le hacía ilusión acercarse a Jesús.

Estamos frente a un hecho que hoy tendría una resonancia y divulgación tendenciosa, alguien podría decir, sobre la libertad de que entrara una pecadora o una prostituta a una comida, y más aún, se presenta ***“con un frasco de perfume”.***

5.3 SE PUSO A LLORAR A SUS PIES, LUEGO COMENZÓ A BAÑARLOS CON SUS LÁGRIMAS

“Y colocándose detrás de Jesús, se puso a llorar a sus pies, luego comenzó a bañarlos con sus lágrimas”; los secaba con sus cabellos, los cubría de besos y los ungía con perfume.

Esta actitud de esta mujer debe haber causado asombro no solo del fariseo anfitrión, también de los invitados, que seguramente al verla se estaban escandalizando, y muy asombrado por el comportamiento tan respetuoso y amoroso de Jesús con la pecadora.

Seguramente la pecadora sentía la mirada quemante de los fariseos, pero esta se contrastaba con la sedante, amorosa y pacificadora mirada de Jesús.

4.4 SI ESTE HOMBRE FUERA PROFETA, SABRÍA QUIÉN ES LA MUJER

Al ver esto, el fariseo que lo había invitado pensó: ***“Si este hombre fuera profeta, sabría quién es la mujer que lo toca y lo que ella es: ¡una pecadora!”.***

Este hecho revela que el fariseo tenía bien identificada a la mujer, sabía que tipo de persona era. Pero lo más importante que se demuestra, es que todo hombre o mujer puede acercarse con confianza a Jesús, todo pecador es recibido por Cristo.

Al ver que Jesús se deja tocar por la mujer, ni el fariseo ni los comensales se atreven a criticarlo de viva voz; el fariseo lo piensa por dentro, no reconociendo a Jesús como profeta, sino solamente como maestro

5.5 ¿CUÁL DE LOS DOS LO AMARÁ MÁS?

Pero Jesús le dijo: **"Simón, tengo algo que decirte"**. "Di, Maestro", respondió él. **"Un prestamista tenía dos deudores: uno le debía quinientos denarios, el otro cincuenta. Como no tenían con qué pagar, perdonó a ambos la deuda. ¿Cuál de los dos lo amaré más?". Simón contestó: "Pienso que aquél a quien perdonó más". Jesús le dijo: "Has juzgado bien"**.

Jesús le llama Simón, por su nombre, pero a la pecadora pasa a ser "cierta mujer", sin nombre, pero reconocida en el pueblo como pecadora. Pero dejemos en claro que no necesariamente ha de ser prostituta, pues bastaba con ser esposa de un recaudador de impuestos para ser designada como tal, también esta mujer pudo entrar en el comedor, porque era costumbre que los no invitados pudieran hacerlo para mirar, lo que llama la atención que entrase en casa de un fariseo, eso significaría que este no fuese de los más estrictos e intransigentes que rechazaban todo trato con la gente pecadora.

5.6 ENTRÉ EN TU CASA Y TÚ NO DERRAMASTE AGUA SOBRE MIS PIES

Y volviéndose hacia la mujer, dijo a Simón: **"¿Ves a esta mujer?". Entré en tu casa y tú no derramaste agua sobre mis pies; en cambio, ella los bañó con sus lágrimas y los secó con sus cabellos. Tú no me besaste; ella, en cambio, desde que entró, no cesó de besar mis pies. Tú no unguiste mi cabeza; ella derramó perfume sobre mis pies.**

Si Simón no le dio agua para los pies, ella se los riega con lágrimas y se los seca con sus cabellos. Si Simón no le mostró su amistad besándolo, ella le besa los pies sin parar; si Simón no le ha echado unguento en la cabeza, ella le unge los pies con perfume, símbolo del amor. La "pecadora" sabe con quién está; tal vez Simón no se ha dado cuenta; para éste, Jesús es sólo un maestro, de dudoso comportamiento, pero no un profeta, capaz de dar vida.

5.7 "TU FE TE HA SALVADO, VETE EN PAZ".

El Señor, se debe haber enternecido, ¿cómo no conmovióse frente a un llanto de amor?, entonces Jesús le dice: **"Por eso te digo que sus pecados, sus numerosos pecados, le han sido perdonados. Por eso demuestra mucho amor. Pero aquél a quien se le perdona poco demuestra poco amor"**. Después dijo a la mujer: **"Tus pecados te son perdonados"**. Los invitados pensaron: "¿Quién es este hombre, que llega hasta perdonar los pecados?". Pero Jesús dijo a la mujer: **"Tu fe te ha salvado, vete en paz"**.

Nos damos cuenta como Jesús está con todos los rechazados de esta sociedad, y aprendemos también todo lo que se puede lograr con el amor, el amor salva, libera, el amor a Jesús eleva, y el amor de Jesús, purifica de todas las manchas, un amor que perdona todas las culpas y los pecados y borra todas las faltas, es el amor de Dios.

5.8 NO DEBEMOS AVERGONZARNOS DE LLORAR NUESTROS PECADOS

Este Evangelio nos enseña que no debemos avergonzarnos de llorar nuestros pecados y nuestras faltas, nos hace ver que no debemos tener inconveniente en arrepentirnos, y que podemos acercarnos como pecadores con toda confianza a Jesús.

La pecadora debe haber clavado su mirada en Jesús, implorando su misericordia, reconociendo sus pecados, confiada totalmente en Jesús, y a esa mirada, Jesús responde con la suya, que está llena de compasión y comprensión,

respondiendo ***"Tus pecados te son perdonados"***

Decía nuestro santo Padre Juan Pablo II, "No tengan miedo de mirarlo a EL", Dios Jesús, nos está esperando que le miremos para darnos su paz y amor.

"Acallado el entendimiento, mire que le mira" (Santa Teresa de Jesús, V 13, 22)

5.9 LA FE QUE SALVA ES APERTURA A LA SALVACIÓN

En el corazón de la mujer, probablemente una prostituta, Jesús capta, en cambio, la apertura y la acogida al don del amor, que se manifiesta plenamente en el perdón. La mujer se deja amar, es decir, perdonar, y su amar más es efecto y causa al mismo tiempo del perdón. El amor y el perdón se alimentan recíprocamente: la mujer ama en cuanto es perdonada, y, en cuanto ama, se abre a acoger el perdón.

El cristianismo es este amor por Jesús, la fe que salva es apertura a la salvación traída por Jesús. La conversión más profunda es, por consiguiente, el simple hecho de reconocerse necesitado del perdón. La mujer aparece como un espejo no sólo para Simón, sino también para todos nosotros cada vez que sentimos dificultades para inclinarnos a los pies de Jesús: sólo quien se hace pequeño y se echa por tierra puede tocar los pies del mensajero que lleva el alegre anuncio de la salvación y de la paz.

5.10 PROCLAMAR LA BUENA NOTICIA DEL REINO DE DIOS

"Jesús recorría las ciudades y los pueblos, predicando y anunciando acompañado de los doce grandes amigos, sus discípulos, y algunas mujeres, a saber, María Magdalena, Juana, esposa de Cusa, intendente de Herodes, Susana y muchas otras, que los ayudaban con sus bienes", todos a disposición del Señor, compartiendo su andar, caminando por lugares duros, áridos, compartiendo los sueños, las comidas, las alegrías y la penas, pero lo más importante, llenos de amor solidario y de servicio.

Esta fue la misión de Jesús, proclamar la Buena Noticia del Reino de Dios, recorriendo ciudades y pueblos, anunciando que el Padre Dios, quiere perdonarnos, y que él venía como nuestro salvador. Él proclama la salvación con sus palabras, con cada una de sus acciones, con su ejemplo, con sus milagros, con el Evangelio.

Hoy es nuestra tarea, Jesús ha delegado en nosotros predicar la Buena Noticia, y el anuncio de la salvación, haciéndola en el nombre de Cristo, con nuestro ejemplo personal de vida, con un testimonio motivador, con nuestras actitudes aprendidas de sus enseñanzas, recordemos cuando Jesús despidió a sus apóstoles, "Vayan, y hagan que todos los pueblos sean mis discípulos, bautizándolos en el nombre del Padre y de Hijo y del Espíritu Santo y enseñándoles a cumplir todo lo que yo he mandado (Mt 28,19)

Este es el grupo que acompaña a Jesús, mujeres que fueron perdonadas y ya no pueden vivir sin Jesús, hombres que fueron liberados del pecado y ahora se entregan a Jesús, se convierten en sus apóstoles, y recorren pueblo y aldeas.

Eso es lo que tenemos que hacer, servir al Señor, servirlo con todo, acompañarlo, a todo lugar, servirlo con todo nuestro talento, entregándole nuestro tiempo, sin importarnos cuanto es el esfuerzo y el cansancio.

Que Cristo Jesús viva en sus corazones

Pedro Sergio Antonio Donoso Brant

Publicado en este link: [PALABRA DE DIOS](#)

XI DOMINGO DEL TIEMPO ORDINARIO CICLO C

Fuentes Bibliográficas:

Biblia Nacar Colunga y Biblia de Jerusalén

Intimidad Divina, Fr. Gabriel de Santa M. Magdalena ocd.

Julio Alonso Ampuero, Meditaciones Bíblicas sobre el Año Litúrgico

www.caminando-con-jesus.org

caminandoconjesus@vtr.net